

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio**  
**Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 3.496/2018

**Información pública de autorización administrativa de  
instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 102/2018

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk:

2,1, 14004 Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Cortijo de Los Chinarrales en el término municipal de Iznájar (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

d) Características principales: Línea eléctrica aérea de alta tensión a 25 kV, de 1.342 m de longitud con conductor 47-AL 1/8-ST1A y centro de transformación tipo intemperie de 160 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 17 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente:  
El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.